

VERKAMI

SOS MONGOLIA

Arranca en verkami.com la campaña de micromecenazgo para la defensa jurídica de esta revista, a la que el matador Ortega Cano exige 40.000 euros

Cuando el matador José Ortega Cano citaba a un toro en el ruedo, la suerte estaba echada: 15 minutos después, el morlaco yacía en la arena, con la espada atravesada. Uno menos.

El próximo 15 de noviembre, el matador ha citado a Mongolia en el juzgado número 3 de Alcobendas: le exige 40.000 euros por una supuesta vulneración de su derecho al honor y a la propia imagen por un cartel satírico del Musical 2.0. (ver adjunto) En este caso, la demanda es como la espada. Si llega a prosperar, la situación de Editorial Mong, SL, la editora de esta revista satírica, quedaría muy comprometida: sin apenas margen para la sátira y con un impacto en la frágil contabilidad que podría abocarle directamente al cierre.

Por mucho que los toros supuestamente hayan vivido mimados por su ganadero, este les suele hacer saltar al ruedo solos, casi nunca en condiciones óptimas y sin apenas posibilidades reales de sobrevivir. Pero

Mongolia no está sola: tras más de cinco años en los quioscos, supera los 2.000 suscriptores, suma 10.000 casi lectores mensuales de pago de la revista, más de 20.000 personas han visto el Musical 2.0 en los teatros de toda España y el número de seguidores en redes sociales se acerca a los 400.000.

A esta base social que apoya el proyecto -y a todos los defensores de la libertad de expresión, que vive horas bajas en España- se dirige la campaña de micromecenazgo que ha lanzado Mongolia para recaudar los 15.000 euros que calcula que necesita para afrontar los mínimos costes del procedimiento judicial para no seguir inexorablemente los pasos de tantos morlacos que salieron al ruedo con el destino marcado: recibir las banderillas de la cuadrilla del famoso diestro y, finalmente, la estocada de uno de los matadores más asiduos de las revistas del corazón.

La campaña, Ortega Cano versus Mongolia, puede encontrarse desde el pasado 30 de octubre en la plataforma Verkami.com y es posible apoyar al proyecto satírico en tan di-

ficil trance con una aportación mínima de 10 euros. Los nombres de todas las personas que participen en la campaña (y que así lo deseen) se publicarán en el número de enero de la revista.

Este es el apoyo mínimo, pero el compromiso con el proyecto puede ser mayor. Por 30 euros, además de la aparición en la revista del nombre del mecenas en el listado de los héroes mongoles que van a hacer posible la resistencia legal, se recibe una camiseta de Mongolia. Por 50 euros, a lo anterior se le suma una suscripción anual a la revista y si el donativo llega a ser de 150 euros, entonces se podrá participar también de una cena (en Madrid y en Barcelona) con la redacción y una salida nocturna al ritmo de "tan a gustito", improvisado himno de la campaña. Finalmente, los donativos de 300 euros recibirán además una obra original del humorista gráfico Darío Adanti, uno de los socios de Mongolia.

Adanti deberá declarar ante la jueza de Alcobendas el próximo día 15 de noviembre. También han sido citados -todos en calidad de testigos-

Edu Galán y Fernando Rapa Carballo. Los tres están involucrados en la obra de teatro Mongolia. El Musical 2.0, que sigue recorriendo los teatros de España. Desde el 5 de octubre el espectáculo se ha representado en Madrid, León, Murcia, Almería, Tenerife y Gran Canaria. El próximo 17 de noviembre, dos días después del juicio impulsado por Ortega Cano, la troupe estará en Palma de Mallorca.

La campaña de micromecenazgo de apoyo a Mongolia se ha propuesto superar tres fases, que suman en total 15.000 euros. Los primeros 5.000 euros se destinarán a cubrir los gastos mínimos que exige la causa, incluyendo la contratación de abogados solidarios, procuradores, tasas y bolsa de viaje. Con el segundo tramo -de otros 5.000 euros- Editorial Mong SL podría afrontar de forma más holgada los gastos del procedimiento, además de poder contar con una primera dotación para el supuesto de tener que hacer frente a un pago indemnizatorio. El tercer tramo, de otros 5.000 euros, está pensado ya como "caja de resistencia" en previsión de nuevos procedimien-

tos teniendo en cuenta la evolución de la democracia española y también para poder recurrir en el caso de Ortega Cano en caso de sentencia desfavorable.

El matador exige 40.000 euros, pero los impulsores de Mongolia consideran que tampoco podrían aceptar una multa más asequible: lo que está en juego es el derecho a hacer sátira sobre personajes públicos. En opinión de los promotores del proyecto, si no es posible satirizar a un personaje tan público como Ortega Cano, asiduo en todas las salsas del corazón y a partir de cuestiones que él mismo ha contribuido a popularizar -como su famosa y muy viralizada interpretación del "Tan a gustito"-, entonces no habría espacio para la sátira en una democracia como la española. Ergo: la calidad de la democracia quedaría en entredicho.

¿Y si a quien cita el matador con su espada el próximo 15 de noviembre no es tanto a Mongolia como a la democracia? Lo que es seguro es que si la cosa se pone fea los mongoles no buscarán refugio en Ulán Bator. Ni tampoco en Bruselas.*